
	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI

TIC para la Gestión
Componente: Estrategia de TI

Gobierno Digital



Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Alcaldía de Oiba

2018

¡PARA VOLVER A CRECER!



Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

Contenido

HISTÓRICO.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
1. OBJETIVO.....	7
1.1 Objetivos específicos.....	7
2. ALCANCE DEL DOCUMENTO.....	7
3. MARCO NORMATIVO.....	8
4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS.....	9
5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	10
5.1 Estrategia de TI.....	10
5.1.1 Plan Nacional de Desarrollo.....	10
5.1.2 Plan de Desarrollo Departamento de Santander.....	11
5.1.3 Plan de Desarrollo Municipio de Oiba.....	11
5.2 Uso y Apropiación de la Tecnología.....	12
5.2.1 Principales actividades que se llevan cabo.....	12
5.2.2 Productos o servicios que se prestan.....	13
5.2.3 Herramientas de TI que apoyan las actividades y la prestación de los servicios o la generación de los productos.....	13
5.2.4 Actividades que no tienen apoyo de TI.....	13
5.2.5 Perfil del directivo frente a TI.....	14
5.2.6 Recursos dedicados a TI.....	14
5.2.6.1 Humanos.....	14
5.2.6.2 Financieros.....	14
5.2.6.3 Tecnológicos.....	15
Inventario Equipos de Comunicaciones.....	15
Inventario Equipos de Computo – Sistema Operativo – Linux – Versión Xubuntu 16.04.....	16
Inventario de Aplicaciones.....	19
Inventario Equipos de Servidores.....	19
5.3 Sistemas de información.....	20
5.4 Servicios Tecnológicos.....	22
5.4.1 Estrategia y gobierno.....	22
5.4.2 Administración de sistemas de información.....	23
5.4.3 Infraestructura.....	23
5.4.4 Conectividad.....	23
5.4.5 Servicios de operación.....	24
5.4.6 Mesa de servicios especializados.....	24
5.5 Gestión de Información.....	25



¡PARA VOLVER A CRECER!

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

5.6 Gobierno de TI.....	27
5.7 Análisis Financiero.....	28
6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.....	29
6.1 Modelo operativo.....	29
6.2 Necesidades de información.....	30
6.2.1 Secretaría General y de Gobierno.....	30
6.2.2 Secretaría de Hacienda.....	30
6.2.3 Secretaría de Planeación y Obras Públicas.....	31
6.2.4 Secretaría de Salud.....	31
6.2.5 Secretaría de Tránsito.....	31
6.3 Alineación de TI con los procesos.....	32
7. MODELO DE GESTIÓN DE TI.....	32
7.1 Estrategia de TI.....	32
7.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI.....	33
7.1.2 Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública.....	34
7.2 Gobierno de TI.....	34
7.2.1 Cadena de valor de TI.....	35
7.2.2 Indicadores y Riesgos.....	36
7.2.3 Plan de implementación de procesos.....	36
7.2.4 Estructura organizacional de TI.....	37
7.3 Gestión de información.....	37
7.3.1 Herramientas de análisis.....	38
7.3.2 Arquitectura de Información.....	38
7.4 Sistemas de información.....	38
7.4.1 Arquitectura de sistemas de información.....	38
7.4.2 Implementación de sistemas de información.....	39
7.4.3 Servicios de soporte técnico.....	39
7.5 Modelo de gestión de servicios tecnológicos.....	40
7.5.1 Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC.....	40
7.5.2 Infraestructura.....	40
7.5.3 Conectividad.....	40
7.5.4 Servicios de operación.....	40
7.5.5 Mesa de servicios.....	41
7.5.6 Procedimientos de gestión.....	42
7.6 Uso y apropiación.....	42
8. MODELO DE PLANEACIÓN.....	42
8.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC.....	43
8.2 Plan maestro o Mapa de Ruta.....	43

¡PARA VOLVER A CRECER!



Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

 Para Volver a crecer	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

8.3 Proyección de presupuesto área de TI.....	44
8.4 Plan de intervención sistemas de información.....	44
8.5 Plan de proyectos de servicios tecnológicos.....	44
9. Plan de Comunicaciones del PETI.....	44

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co



	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

HISTÓRICO

Versión	Fecha	Autor
1	01-11-2016	Secretaría de Gobierno
2	01-12-2017	Secretaría General y de Gobierno
3	01-06-2018	Secretaría General y de Gobierno

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co



 Para Volver a crecer	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) o también conocido como Plan Estratégico de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (PETIC), de acuerdo a lo indicado por Arquitectura TI Colombia, del programa vive digital, el PETI es un artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI, la cual incluye una visión, principios, indicadores, mapa de ruta, plan de comunicación y descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico, Por lo tanto este documento hace parte integral de la estrategia de la Alcaldía de Oiba. Cada vez que la entidad haga un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, este resultado debe ser integrado al PETI.

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

 Para Volver a crecer	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

1. OBJETIVO

Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información con el fin de consolidar y hacer del Estado un organismo sólido y transparente así como mejorar la prestación de servicios en el quehacer de la administración Municipal de Oiba, en el Departamento de Santander, gracias al uso de las TIC durante el periodo de gobierno 2016-2019.

1.1 Objetivos específicos



- Presentar un análisis de la situación actual de la institución, donde se plantee acciones de mejora desde La formulación de una Estrategia de TI
- Construir el modelo de entendimiento estratégico
- Diseñar el modelo de Gestión de TI para la entidad
- Establecer el modelo de planeación en temas de TI para la entidad
- Presentan el plan de comunicaciones del PETI

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

Seguir los lineamientos dispuestos por los modelos de Arquitectura Empresarial para el correcto funcionamientos de los bienes y servicios de TI en la entidad, durante la vigencia 2016-2019, la cual tendrá como compromiso realizar un proceso de actualización anual.

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co



	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

3. MARCO NORMATIVO

Ley, norma o semejante	Descripción
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 872 de 2003	Por la cual se crea el sistema de gestión de calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras del servicio.
Decreto 4110 de 2004	Adopción de la norma técnica de calidad de la gestión pública.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4485 de 2009	Por intermedio del cual se adopta la actualización de la norma técnica de calidad de la gestión pública
Decreto 2482 de 2012	Por la cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
Decreto 2693 de 2012	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno Digital de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones
Decreto 0032 de 2013	Por la cual se crea la Comisión Nacional Digital y de Información Estatal
Acuerdo Municipal No 09 de 2016	Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal “Para volver a crecer” 2016-2019

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	



4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Conforme ha transcurrido el tiempo la manera en cómo funciona el Estado y por ende en cómo ejecutan sus tareas las diferentes unidades administrativas territoriales tienden a pensar que solo existe una manera para hacer las cosas o cumplir con sus deberes, por lo tanto, si se quiere llevar a cabo una transformación en la gestión de TI, es necesario romper con algunos paradigmas, esto es definido en este plan como rupturas estratégicas. El fin de estas rupturas es hacer uso de TI para generar valor a las distintas tareas administrativas. A continuación se listan las estrategias planteadas:

- La tecnología para la entidad es vista como la oportunidad de mejorar los procesos institucionales y prestar un mejor servicio a la ciudadanía
- La información adquiere valor como propósito de mejora de acuerdo a su entrega oportuna, confiables y detallada
- Las TI en la entidad necesitan una coordinación central la cual apoye las diferentes dependencias o servicios que presta la institución
- Es necesario realizar un mayor análisis sobre la información que recibe y produce la entidad
- El campo de las TI abarca regiones y genera millones de empleos, por lo tanto identificar esta área como prestaciones de servicios a las tradicionales podrían generar valor y empleo a la población por parte de la institución; apuestas por desarrollos de software propio
- Aprovechar el alto número de alternativas que ofrece las licencias de desarrollo General Public License (GPL) o conocido popularmente como Software Libre, desde el uso de sistemas operativos hasta la ejecución de apps, entre otras.
- Fortalecer las competencias del uso de las TIC en los funcionarios de la entidad, para que así el uso de herramientas avanzadas o el desarrollo de las mismas, mejoren el rendimiento laboral y el servicio prestado a la comunidad
- Establecer estrategias de comunicación y socialización con la comunidad en general para que acceda y aproveche los diferentes servicios o recursos TI puestos a disposición por el Estado y la entidad local

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Esta sección describe la situación actual de las TI en la institución y su relación con los dominios del marco de referencia de Arquitectura Empresarial los cuales comprende: Arquitectura misional, Arquitectura de Información, Arquitectura de Sistemas de Información y Arquitectura de Servicios Tecnológicos. Lo anterior permite conocer el estado actual o línea base a partir del cual es necesario partir para proyectar la visión de lo que se busca en temas de gestión de TI en la entidad. La presentación de este apartado se realizará en 7 componentes, los cuales se presentan a continuación:

5.1 Estrategia de TI

Este apartado se presenta el análisis realizado al Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Departamento de Santander y el Plan de Desarrollo Municipal, lo que permite construir una estrategia alineada a los intereses expuestos por el Estado en los distintos niveles administrativos.



5.1.1 Plan Nacional de Desarrollo

Este documento expone en el fortalecimiento empresarial el apoyo al sector TIC, donde menciona el desarrollo de aplicaciones de gobierno para el ciudadano, demanda de aplicaciones en el Gobierno, arquitectura TI, entre otras (PND 2014–2018, tomo 1, p. 171). Por otra parte y con mayor relación en la formulación de este plan estratégico el apartado de Buen gobierno (PND 2014 - 2018, tomo 2, p. 23) en su trabajo en conjunto con la política Gobierno Digital (GEL) propone:

- Promover y asegurar los intereses nacionales a través de la política exterior y cooperación internacional: Implementar la política Gobierno Digital para actualizar las tecnologías de la información y comunicaciones y así prestar un mejor servicio y aumentar la participación ciudadanas (p.663)
- En territorios como la Orinoquía y Amazonía, busca consolidar la infraestructura de transporte terrestre, fluvial y aéreo que permita su integración económica y social, y la conectividad del sistema de ciudades, donde el rol de esta estrategia permite superar las barreras geográficas, existente en la región de llano por la dispersión poblacional, lo que lleva a implementar una

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

estrategia más abierta que permita la participación del sector privado y los ciudadanos, lo que lleva a incrementar la cobertura y acceso a internet en la región (p.901).

- En la región Centro-Sur-Amazonía, se busca mejorar la conectividad y accesibilidad, a lo que se apuesta que para garantizar el acceso a servicios sociales, de los habitantes de la región, mediante el cierre de brechas y el fortalecimiento institucional, se capacitará a los departamentos de la región para mejorar la calidad de asistencia técnica que estos brindan a sus municipios, además de mejorar la conectividad digital, aumentando el acceso a los servicios de la política Gobierno Digital, para así lograr el mejor desempeño integral de las entidades territoriales (p.933)
- En el caso de la Amazonía para facilitar el acceso a los servicios del Estado, también se propone incrementar los niveles de acceso y cobertura de internet en la región, para así beneficiarse de la política Gobierno Digital, esta tarea debe realizarse de forma concertada con las autoridades indígenas (p.936).

5.1.2 Plan de Desarrollo Departamento de Santander

Con relación a la implementación de la política Gobierno Digital y el sector TI, el Plan de Desarrollo Departamental de Santander (2016-2019) expone en su programa Gobierno más Eficiente y Transparente (p. 287) fomentar la adopción en los municipios y la población santandereana de la política Gobierno Digital, las metas planteadas son:



- Promover la creación de 20 iniciativas para fortalecer el sistema tecnológico y financiero de los municipios santandereanos
- Desarrollar una campaña de sensibilización y uso intensivo de las TIC para la estrategia cero papel en las instituciones públicas del Departamento
- Fomentar la estrategia de Gobierno Digital en el departamento

5.1.3 Plan de Desarrollo Municipio de Oiba

Para finalizar, en el municipio se planteó en el Plan de Desarrollo 2016-2019 la ejecución de la estrategia Gobierno e Línea en un 100% (p. 109).

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

5.2 Uso y Apropiación de la Tecnología

En este apartado se evalúa cuál es el impacto del uso y apropiación de TI en la entidad, en temas como: el nivel de aceptación y uso de la tecnología al interior de la misma. Para finalizar se presenta una visión del principal encargado de TI sobre el papel que la tecnología de la información debe desempeñar para su área en temas de: utilidad de la tecnología para la realización de las actividades del área, autonomía en las decisiones sobre tecnología al interior del área, nivel de aceptación de la tecnología en el área, compromiso con la implementación de tecnología por parte del área e innovación en tecnología.



5.2.1 Principales actividades que se llevan cabo

Con relación al uso de TI las principales actividades que realizan los funcionarios se pueden clasificar en:

- Uso de herramientas ofimáticas
- Uso de software implementado en la entidad por terceros
 - Herramienta para llevar la contabilidad y finanzas
 - Herramienta para realizar cobro coactivo y pago de multas de tránsito
 - Herramienta para llevar registro del correo certificado 472
 - Sistema de Gestión Documental - Orfeo
- Uso de software implementado en la entidad por organismos del Estado del orden nacional
 - Herramienta para realizar consultas y registrar personas en la base de datos del SISBEN
 - Herramienta para la formulación de proyectos MGA
 - Herramienta para la rendición de informes a la Supersalud
- Acceso a plataformas para rendición de cuentas o cargue de información
- Uso del servicio de internet para el acceso a distintas plataformas del Estado o consulta de temas en general relacionados con las labores de los funcionarios y uso de correo electrónico

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

 Para Volver a crecer	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

5.2.2 Productos o servicios que se prestan

La entidad cuenta con un Punto Vive Digital, de más alta categoría, donde ofrece a la comunidad un espacio con disponibilidad de terminales de cómputo con acceso a internet en el cual se dictan cursos de capacitación, se permite el ingreso de personas en general principalmente estudiantes con el fin de realizar consultas académicas, y una sala de entretenimiento donde se cuenta con consolas de juegos de video.

Adicional, el sitio web institucional ofrece un listado de los diferentes trámites o servicios que ofrece la institución, a los que se accede de manera informativa con el fin de aclarar y facilitar la realización de dichos trámites en la entidad

5.2.3 Herramientas de TI que apoyan las actividades y la prestación de los servicios o la generación de los productos

Los principales insumos con los que cuenta la entidad para prestar sus servicios a la ciudadanía, se podría listar en tres grandes categorías.

1. Terminales de trabajo, estos suman en la institución 24 equipos de cómputo los cuales tienen acceso a impresoras y escaners de alta velocidad para la generación y copia de documentos
2. Acceso a servicios de comunicación tales como Internet y Telefonía móvil y fija
3. Uso de herramientas software, las cuales apoyan la ejecución de diferentes tareas
4. Red intranet para compartir archivos entre las distintas oficinas y funcionarios, así como el uso de un chat interno entre funcionarios
5. Actualmente los funcionarios utilizan el Sistema de Gestión Documental, Orfeo en su versión No 5, el cual permite hacer seguimiento a derechos de petición y demás información relevante en la entidad.



5.2.4 Actividades que no tienen apoyo de TI

En las actividades que no cuentan con un apoyo de TI o podrían mejorar el apoyo que se está realizando se pueden listar:

- Generación de certificados

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

- Pagos y consultas en línea de impuestos (Predial e Industria y comercio)
- Control y elaboración de procesos de contratación

5.2.5 Perfil del directivo frente a TI

La entidad no cuenta con un cargo o persona en su nómina encargada de forma exclusiva al tema de TI, sobre este tipo de tareas y la implementación de la política Gobierno Digital, se encuentra dentro de las funciones del secretario de despacho de la Secretaria General y de Gobierno, apoyado con los secretarios de despacho de las demás secretarías dependiendo del tema a trabajar.

Para la realización de estas tareas la entidad ha realizado procesos contractuales de prestación de servicio que se encarguen de apoyar la implementación de la política Gobierno Digital, los cuales deben ser empresas o personas con experiencia en el área que guíen y a su vez realicen las actividades necesarias para dar cumplimiento total.

El perfil del directivo en el área de TI, debe ser una persona con la capacidad de negociar y llegar a acuerdos comunes con los funcionarios de la entidad en caso de cambiar algún tipo de tecnología o implementar mecanismos que busquen facilitar la prestación de servicios a la comunidad, a su vez que identifique las soluciones con mayor eficiencia al momento de implementar cualquier tipo de TI. Además debe contar con un amplio conocimiento que le permita abordar sin dificultad cualquier tema en el amplio universo que conforma la implementación de la política Gobierno Digital.

5.2.6 Recursos dedicados a TI

5.2.6.1 Humanos



Personas o empresas contratistas que presten sus servicios para el apoyo e implementación de la política Gobierno Digital y puesta en marcha de servicios o bienes TI en la entidad, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno y secretarías afines dependiendo el caso.

5.2.6.2 Financieros

Se presupuestó en el Plan de desarrollo 25 millones de pesos anuales como propuesta inicial para el apoyo de la política Gobierno Digital, sin embargo la entidad ha realizado a la fecha una inversión de 216 millones en los años 2016 y 2017, con el fin de cumplir con la política Gobierno Digital al 100%

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

en sus diferentes fases e implementar un SGD, actualización de la red intranet, mejora de la seguridad y uso de la red internet y por último la actualización del sistema operativo utilizado en la entidad.

5.2.6.3 Tecnológicos

Esta sección contiene información sobre la infraestructura física, Servidores, Switches, Capacidad, Características, Rendimiento, Nivel de actualización, Configuración y Monitoreo del tráfico.

En general la administración municipal conecta a sus usuarios finales a través de un enrutamiento estático por medio de red cableada a cada uno de sus hosts utilizando el protocolo IPv4, algunos conectados al Switch principal y otros a través de switches secundarios. La personería y concejo municipal utilizan un router inalámbrico para realizar la conexión de sus equipos. También hay dos routers inalámbricos a disposición de los funcionarios, uno en la Secretaría de Hacienda y otro en la Secretaría General y de Gobierno. La casa fiscal, donde están ubicadas la Comisaría de Familia y la Inspección de Policía, se conectan a través de un nano station al switche principal de la alcaldía, el cual distribuye en una red a 4 terminales de trabajo, por medio de ip fija. Al realizar el inventario de activos fijos de la administración municipal y terminales de otras entidades conectadas a la red en el palacio municipal y casa fiscal se recopiló la siguiente información:



Inventario Equipos de Comunicaciones

Los equipos de comunicaciones con los que cuenta la administración municipal son los siguientes:

Equipo	Marca	Modelo	Sistema Operativo	Puertos Ethernet	Rol	Versión IP	Soporta IPv6
Switch Comunicaciones	Panasonic	616-Easa Phone	N.A.	N.A.	Conmutador	N.A.	N.A.
Celular	Sendtel	Rocket	Android 4.4.2	No	Telefonía celular Secretaría de Hacienda	IPv4	Si
Celular	Sendtel	Rocket	Android 4.4.2	No	Telefonía celular Secretaría de Gobierno	IPv4	Si
Celular	Sendtel	Rocket	Android 4.4.2	No	Telefonía celular Secretaría de Salud	IPv4	Si
Celular	Sendtel	Rocket	Android 4.4.2	No	Telefonía celular Secretaría de Planeación	IPv4	Si
Celular	Sendtel	Rocket	Android 4.4.2	No	Telefonía celular Secretaría General	IPv4	Si
Celular	Sendtel	Rocket	Android 4.4.2	No	Telefonía celular Almacén Municipal	IPv4	Si
Router	TP-Link	TL-WR740N	N.A.	5	Concejo Municipal	IPv4	Si
Router	TP-Link	TL-WR740N	N.A.	5	Personería	IPv4	Si
Router	TP-Link	TL-WR740N	N.A.	5	Externos - Primer piso	IPv4	Si
Router	TP-Link	TL-	N.A.	5	Externos – Hacienda	IPv4	Si

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

		WR941ND					
Switch	Encore	8-Port N Way Switch	N.A.	8	Internet - Casas fiscales	IPv4	No
Switch	TP-Link	TL-SF1008D	N.A.	8	Secretaría de Hacienda	IPv4	Si
Switch	TP-Link	TL-SF1008D	N.A.	8	Recepción	IPv4	Si
Switch	TP-Link	TL-SF1005D	N.A.	5	Secretaría de salud	IPv4	Si
Switch	3COM - HP	Baseline Switch 2024	N.A.	24	Switch Principal Conexión a Internet	IPV4	No
Switch	TP-Link	TL-SG1024D	N.A.	24	Switch fuera de uso	N.A.	No



Inventario Equipos de Computo – Sistema Operativo – Linux – Versión Xubuntu 16.04

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

ID	Memoria Ram	Capacidad Disco Duro	Procesador	Tipo	Marca	Funcionario encargado	Secretaría
1	2 Gb	250 Gb	Intel Core i3 2.93Ghz	Escritorio	Compumax	Técnico de Obras	Planeación
2	6 Gb	300 Gb	Intel Core i3 3.3 Ghz	Escritorio	Compumax	Presupuesto de Obras	Planeación
3	8 Gb	1 TB	Intel Core i7 2.2 Ghz	Portátil	Lenovo	Formulación de Proyectos	Planeación
4	3 Gb	500 Gb	Intel Core i3 2.93Ghz	Escritorio	Compumax	Secretario General	General
5	2 Gb	250 Gb	Intel Pentium 2.6 Ghz	Escritorio	Compumax	Psicólogo	Gobierno
6	8 Gb	1 TB	Intel Core i5 3.6 Ghz	Escritorio	Acer	Almacenista	General
7	4 Gb	1 TB	Intel Core i3 2.93Ghz	Escritorio	Compumax	Secretaria de Gobierno	Gobierno
8	4 Gb	1 TB	Intel Core i3 3.3 Ghz	Escritorio	Compumax	Auxiliar Administrativo	Gobierno
9	4 Gb	1 TB	Intel Core i3 3.4 Ghz	Escritorio	Compumax	Secretaria Ejecutiva	Despacho del Alcalde
10	3 Gb	250 Gb	Intel Core 2 Duo 2.66 Ghz	Escritorio	Compumax	Secretaria Ejecutiva	Planeación
11	4 Gb	1 TB	Intel Core i3 2.93Ghz	Escritorio	Compumax	Contabilidad	Hacienda
12	4 Gb	1 TB	Intel Core i3 2.93Ghz	Escritorio	Compumax	Tesorería	Hacienda
13	1 Gb	200 Gb	Intel Pentium 2.0 Ghz	Escritorio	Compumax	Cobro Coactivo	Hacienda
14	8 Gb	1 TB	Intel Core i5 1.7 Ghz	Escritorio	Lenovo All in One	Secretaria de Hacienda	Hacienda
15	2 Gb	500 Gb	Intel Core 2 Duo 2.8 Ghz	Escritorio	Compumax	Programas Sociales	Gobierno
16	6 Gb	1 TB	Intel Core i5 2.2Ghz	Escritorio	Lenovo All in One	Secretaria de Salud	Salud
17	4 Gb	1 TB	Intel Core i5 3.0 Ghz	Escritorio	Compumax	Secretario Ejecutivo	Gobierno

ID	Memoria Ram	Capacidad Disco Duro	Procesador	Tipo	Marca	Funcionario encargado	Secretaría
18	4 Gb	1 TB	Intel Core i3 3.3 Ghz	Escritorio	Compumax	Comisaria de Familia	Gobierno
19	3 Gb	1 TB	Intel Core i3 2.2 Ghz	Escritorio	Compumax	SISBEN	Salud
20	2 Gb	500 Gb	Intel Centrino 2.0 Ghz	Portátil	Compaq	Control Interno	Gobierno
21	1 Gb	120 Gb	Intel Core 2 Duo 2.66 Ghz	Escritorio	Compumax	Inspector de Policía y Tránsito	Inspección de Polcicia y Tránsito
22	3 Gb	1 TB	Intel Core i3 2.93Ghz	Escritorio	Compumax	Técnico Operativo	Planeación
23	8 Gb	1 TB	Intel Core i5 3.6 Ghz	Escritorio	Lenovo All in One	Secretaría de Planeación	Planeación

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA Nit. 890.210.948-7			
	INFORME			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

Inventario de Aplicaciones

A continuación se presenta el inventario de aplicaciones relevantes o que tienen alguna relación con la red de la entidad o que necesitan del acceso a internet para su funcionamiento.

Aplicativo	Características	Tipo	Lenguaje de Programación	Responsable	Contrato
Transfor	Contabilidad y Finanzas	Software	N.R	Contratista	*PS, anual
Soft Simit	Gestión de multas de tránsito	Software	N.R	Contratista	*PS, anual
Sitio web	Sitio web institucional del Municipio de Oiba	Sitio web	Joomla / PHP 5/ SQL	Contratista	*PS, anual
Sisben	Registro y consulta de usuario base de datos SISBEN	Software	N.R	Gobierno central	N.A.
472	Registro de correspondencia	Software	N.R	Gobierno central	*PS, anual

*Prestación de servicios

Inventario Equipos de Servidores

Servidor: Lenovo Thinkserver TS150

Formato: Torre

Procesador: 1 Socket Intel® Xeon E3-1225v5 3.30GHz, 4Cores, 8M Cache, 80W

Memoria: 24 GB 1x8, 1x16 ECC UDIMM a 2133Mhz DDR4

Controladora de Disco: RAID 121i, SATA, Soporta 0,1,5,10

Discos: 2x 1TB 7.2K RPM 3.5" SATA 6Gbps Not HotSwap

Slot de Expansion: 4 Slots PCIe

Administración: ThinkServer Management Module Intel® AMT

Fuente de Poder: 250W fixed 80 PLUS Bronze

Red: 1x Gigabit Ethernet (Integrado)

Unidad Óptica: 1x DVD-RW

Puertos: Frente 2x USB 3.0; Atras: 1x VGA, 1x DisplayPort, 6x USB 3.0, 1x Serial(DB9), 1 RJ-45, 3 puertos de audio (line-in, line-out, mic-in)

Certificaciones: RoHS-compliant

Sistema Operativo: Windows

Versión: Windows Server 2012 R2 Standart 50 CAL

Sistema de energía de respaldo: Ups Apc Back-ups Bx1000l-1m 1000va/600w 120v 145 Minutos

Este servidor tiene como funciones cumplir con 3 requisitos: Correr el sistema de gestión documental orfeo, almacenar documentos de la red intranet de las diferentes oficinas y correr los programas en windows necesarios de cada una de las dependencias.

¡PARA VOLVER A CRCER!

5.3 Sistemas de información



En este apartado se presenta la situación actual de los sistema de información de la entidad la cual se clasificará en 3 categorías:

1. Sistemas de apoyo
2. Sistemas misionales
 - Sistemas misionales de gestión
 - Sistemas misionales de prestación
 - Servicios de información digital, incluidos los portales
3. Sistemas de direccionamiento estratégico.

A continuación se presenta una tabla la cual ordena y categoriza la información

Caracterización	Transfor	SIMIT	Sitio web Institucional	SISBEN	4-72
Líder Funcional y Líder de TI	Secretaria de Hacienda/ Auxiliares administrativas	Secretaría de Tránsito/ Secretario de Tránsito	Secretaria General y de Gobierno/Contratista	Secretaria de Planeación/Auxiliar Administrativa SISBEN	Alcalde/Auxiliar Adminsitrativa
Descripción funcionalidad	Facilitar el proceso contable y financiero de la entidad	Realizar cobro coactivo y cargue de información de multas de tránsito	Presentación información a la comunidad y establecer diversos canales de comunicación	Registrar y consultar información sobre personas vinculadas al SISBEN	Llevar registro y consulta de la correspondencia recibida y enviada
Módulos	Impuestos, Inventario, Cuentas presupuestales	Consulta de información, Solicitud de información	Trámites, Chat, PQR, Foros, Presentación información en general	Consultar personas, registrar personas	Consultar información, registrar nuevos items
Integraciones e interoperabilidad	N.A.	Intercambia información con el RUNT, mediante servicio web	N.A.	Intercambio de información con oficina central, mediante servicio web	Intercambio de información con la oficina principal
Soporte y fecha de vencimiento	Anual	Anual	Anual	N/A	N/A

Caracterización	Transfor	SIMIT	Sitio web Institucional	SISBEN	4-72
Tipo de sistema	Apoyo	Apoyo	Misional, de tipo información digital	Misional de gestión	Apoyo
Modalidad de implementación	Instalación local	Instalación local	En la nube	Instalación local	Instalación local
Tipo de licenciamiento	Derechos reservados	Derechos reservados	Derechos reservados sobre la implementación, Administrador de Contenidos GPL	Derechos reservados	Derechos reservados
Motor base de datos y sistema operativo	Acces, Windows	Acces, Windows	MySQL, Php	Acces, Windows	Acces, Windows
Grado de aceptación	Medio	Alto	Alto	Medio	Medio
Fortalezas	Facilita y lleva control del proceso contable	Permite reportar el estado actual de una multa de tránsito	Publicación de toda la información pertinente en la alcaldía	Consulta y registro beneficiarios del SISBEN	Control de correspondencia
Debilidades	Exportar documentos o archivos planos	Limitación a sistema operativo windows	Falta implementar la ejecución de trámites	Complejo al realizar algunas tareas básicas	Se limita a un solo Sistema Operativo
Iniciativas	Abarcan los componentes de contabilidad y presupuesto	Registro de multas directamente en el RUNT	Implementar los diversos canales de comunicación y un diseño único	Integración con el sistema de encuesta	Reporte de correspondencia
Recomendaciones	Exportar a un sistema en la nube	Exportar a un sistema en la nube	Mejorar los servicios disponibles	Exportar a un sistema en la nube	Exportar a un sistema en la nube

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

5.4 Servicios Tecnológicos

En esta sección se describen los servicios tecnológicos de la entidad en 6 categorías, las cuales se han construido de acuerdo a lo establecido en la guía técnica para la elaboración del PETI, se presentan a continuación:

5.4.1 Estrategia y gobierno

En primer medida se reitera que la entidad no cuenta con una Dirección de Tecnología, sin embargo la Secretaría General y de Gobierno en los últimos años ha sido la encargada de coordinar estos temas en la institución. En su totalidad los servicios tecnológicos que se encuentran en la entidad no son administrados por esta, sino por terceros.



La Secretaría General y de Gobierno se responsabiliza principalmente de los proyectos o servicios de TI que se implementen en la entidad. Cuando es necesario solicita el apoyo a otras dependencias de la entidad, de acuerdo al tipo de servicio a adquirir.

Los servicios TI en la entidad son contratados a terceros, a los cuales se les exige cumplir características como operación continua, soporte a los usuarios y al servicio en sí, incluyendo las actualizaciones necesarias, así como su administración y mantenimiento. Si bien es cierto cada proveedor específica una serie de reglas de juego para hacer uso de dicho servicio, con el fin que la entidad haga el mejor uso posible del servicio contratado.

Respecto a la implementación de mejores prácticas, conforme se utiliza un servicio contratado, los funcionarios expresan sus recomendaciones, complicaciones u otros percances o sugerencias para hacer un mejor uso de estos, por lo tanto al realizar cobros o reuniones de soporte por parte del contratista se le informan las recomendaciones realizadas por los funcionarios que hacen uso de dichas herramientas.

De acuerdo a la disposición actual de la institución con relación a los recursos financieros, es económicamente viable alquilar o adquirir en calidad de arrendamiento, los servicios TI de los que goza la entidad en la actualidad, al menos en temas de software. Con relación al hardware la entidad adquiere en su inventario los dispositivos tecnológicos que sean necesarios implementar.

¡PARA VOLVER A CRECER!

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

5.4.2 Administración de sistemas de información

La administración de los sistema de información de la entidad, es realizada en gran medida por los funcionarios de la misma, tal es el caso del software contable, actualización de las plataformas gubernamentales, entre otros. Sin embargo para la actualización del sitio web institucional se realiza un proceso de tercerización donde se contrata la prestación del servicio.

El alojamiento de los sistemas de información como es el caso del software contable se encuentra almacenado en un servidor local, así como los correos electrónicos se almacenan en cada equipo del funcionario asignado y se realiza un backup de estos en el servidor central, de forma manual por cada funcionario. El sitio web se encuentra almacenado en un hosting comercial, el cual se encuentra en servidores de estados unidos.

Para la realización de desarrollo, pruebas y producción de los diferentes servicios TI al momento de contratar dicho item, es necesario que el contratista solicite una copia de la información de la entidad y realice los procedimientos que considere necesarios, de forma posterior se realizara un backup de la información, donde se instalará y llevara a cabo la ejecución de dicho item implementado. Posterior a su puesta en marcha final, se realizarán copias de respaldo las cuales garanticen la conservación e integridad de la información.

5.4.3 Infraestructura



Este apartado se puede encontrar en las tabla 2 – 5 de este documento, el cual describe los componentes de infraestructura de la institución pública, detallando para cada componente los sistemas de información, bases de datos, el hardware y equipos de cómputo y telecomunicaciones, y en general todos los servicios tecnológicos que soporta.

5.4.4 Conectividad

Tal y como se había mencionado en el apartado de estructura de red **El cableado estructurado** es de UTP categoría 5, con dispositivo principal de red un Switch 3Com de 48 puertos, referencia 2024. El número de puntos cableados son 24 que cubren: 2 de la personería, 1 del concejo, 4 de la casa fiscal y 17 del palacio municipal. **El ancho de banda** de la administración municipal en su red cableada es de 100Mb (Megabits), mientras que para las redes inalámbricas soportan una conexión entre 10Mb y

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

300Mb dependiendo del equipo que se conecte a esta. **El ancho de banda del canal de internet** alcanza las 150Mb según lo contratado con el proveedor de servicio.

5.4.5 Servicios de operación

Para los componentes de infraestructura de la entidad con relación a los servicios de operación, los cuales se entienden como aquellos que garantizan la operación, mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica; de las aplicaciones, de los sistemas de información y de los servicios informáticos, se realiza un contrato de prestación de servicios para dar soporte en el software y hardware de los equipos de cómputo e impresoras de la entidad. Los servicios restantes se contratan por completo con los terceros y estos deben hacerse cargo de todo el servicio de operación.

Aplicaciones como el software contable y el software de actualización de información de multas de tránsito, son contratados con terceros y estos se encargan de su servicio de operación, así como el del sitio web institucional.

Los servicios informáticos como correo electrónico se contrata al tiempo con el servicio de soporte del sitio web municipal, los servicios de telefonía son contratados con las empresas prestadoras del servicio; claro y telecom, los servicios de impresión se contratan con el soporte de equipos de escritorio.

5.4.6 Mesa de servicios especializados

En los principales esfuerzos del estado de los servicios tecnológicos de la entidad, el hecho de mantener el sitio web en línea, el uso de un software contable, entre otros aplicativos le ha permitido a los funcionarios cumplir con sus deberes y agilizar sus tareas cumpliendo en un mayor porcentaje de forma correcta.

Como logros se podría mencionar el interés que ha crecido en la implementación de la política Gobierno Digital y cómo esta ha permitido mejorar la calidad de los servicios tecnológicos de la institución.

Una de las principales problemáticas en la institución es la caída en el servicio del fluido eléctrico, lo que paraliza el correcto orden de trabajo en la institución, es recomendable que la mayoría de aplicativos software en la institución se ejecuten desde la nube.

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

5.5 Gestión de Información

En esta sección se describe la situación actual de la entidad en materia de gestión de información, en donde se debe diagnosticar el estado de la arquitectura de información, identificar las fuentes de datos, si existen planes de calidad de datos, seguridad de la información, flujos de información, gobierno de datos, entre otros aspectos que se indican en el Marco de Referencia de Arquitectura en el dominio de información. A continuación se presenta una tabla que organiza el flujo de información de las dependencias de la entidad:

Procesos y procedimientos	Áreas, Líder de proceso, Dependencia o responsable
Presentación de informes al concejo	Alcalde, Secretaría General, Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud
Presentar informes de Gestión	Alcalde, Secretaría General, Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud
Presentar informes solicitados por entidades fiscalizadoras	Alcalde, Secretaría General, Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud
Sancionar acuerdos	Alcalde
Presentación de proyectos de acuerdo	Alcalde
Formulación de políticas	Alcalde, Secretaría General, Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud
Respuesta de oficios	Alcalde, Secretaría General, Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud
Atender PQRS	Alcalde, Secretaría General, Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Comisaría de Familia, Inspección de Policía
Actos de renovación y constitución de organismos	Secretaría general



¡PARA VOLVER A CRECER!

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

comunales	
Manejo adecuado hojas de vida de funcionarios	Secretaría general
Estudios planta de personal	Secretaría general
Información actualizada capacidades de capacitación de funcionarios	Secretaría general
Constancias trámite de cesantías	Secretaría general
Actualizar base de datos PASIVOCOL	Secretaría general
Actualizar estadísticas de estudiantes del Municipio	Secretaría general
Inventario de necesidades del municipio	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Respuesta diseño de planos arquitectónicos y viales	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Elaboración Proyectos de Acuerdo	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Plan de inversiones del Municipio	Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Hacienda
Plan financiero de fuentes y uso de recursos	Secretaría de Hacienda
Seguimiento y análisis de índices financieros	Secretaría de Hacienda
Actualización base de datos de contribuyentes	Secretaría de Hacienda
Actas de anulación de cheques	Secretaría de Hacienda
Actualización libros contables o software semejante	Secretaría de Hacienda
Plan local territorial de salud	Secretaría de Salud
Actualización estadísticas de Salud	Secretaría de Salud
Actualización SIMIT	Inspección de Policía
Plan Municipal de Deporte	Inspección de Policía
Actualización base de datos SISBEN	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Realización inventarios físicos bienes muebles e inmuebles	Secretaría General

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

 Para Volver a crecer	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

La información presentada se analizó mediante el modelo de producción de información, el cual presenta como fases la detección y análisis de requerimientos, diseño, producción, análisis y difusión. De acuerdo a la producción de información en la alcaldía, el tipo de contenidos que mayor producción presenta son los informes de gestión, seguido de la operación estadística, producción de indicadores y por último en una menor escala los estudios estadísticos, los cuales se llevan a cabo principalmente en los procesos de elaboración de planes.

La mayoría de información en la entidad se almacena en documentos de excel, sin embargo la secretaría de hacienda actualmente almacena su información en el servidor destinado al uso de la herramienta software transfor. Es necesario resaltar que en función del creciente uso de plataformas del Estado, como el SECOP, SUIT, entre otras, la información publicada, permite la medición de resultados para su posterior análisis estadístico, la cual se almacena en las correspondientes bases de datos de cada plataforma.



Como resultado del anterior análisis, es recomendable para la institución realizar una modernización de cómo administra y produce su información. Primero debe aprovechar e invertir en la implementación de herramientas que le permitan llevar un control sobre sus información documental, así como la generación de esta, por ejemplo en los diferentes certificados. Como segunda instancia se recomienda la implementación y socialización del uso de bases de datos, las cuales cuenten con respaldos tanto en el servidor local como uno en la nube, esto con el fin de ampliar el espectro de datos con los cuales la entidad podría realizar procesos de análisis con una mayor aproximación a las necesidades que busca resolver.

5.6 Gobierno de TI

De acuerdo con la política Gobierno Digital, la estructura requerida para diseñar y ejecutar el Dominio TI, indica que es necesario contar con siete perfiles que desempeñen los siguientes roles: CIO, Responsable de gestión de la información, Responsable de los sistemas de información, Responsable de los servicios tecnológicos, Responsable del seguimiento y control, Responsable de la seguridad de la información y Responsable de la gestión de proyectos. Sin embargo la entidad no cuenta con los perfiles idóneos que cumplan con cada uno de los perfiles descritos, por lo tanto el secretario de despacho de la Secretaría General y de Gobierno, se encarga de hacer el rol de CIO y los 6 perfiles restantes son apoyados por terceros a través de la prestación de servicios con la entidad.

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

 Para Volver a crecer	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

5.7 Análisis Financiero

A continuación se describen los costos actuales de operación y funcionamiento del área de TI, donde se hace un desglose de los costos de licenciamiento, costos de talento humano, costos de soporte y mantenimiento de los sistemas de información y los servicios tecnológicos, costos capacitación, entre otros necesarios para un análisis completo y detallado.

Se establece de forma anual para el periodo 2016-2019, los siguientes costos aproximados

Implementación de la política Gobierno Digital y sitio web institucional: \$25.000.000

Servicio de Internet, adquisición de equipos y servicios de telefonía: \$20.000.000

Licencias y soporte Software: \$40.000.000

Suministro de tintas y soporte de software y hardware terminales de cómputo: \$20.000.000

La anterior información presenta que en promedio se tiene planeada una inversión de \$105.000.00 de pesos en el área de TI, sin embargo es de resaltar que este dinero no es destinado al apoyo de talento humano responsable de esta área en la entidad, ya que no existe los cargos específicos a esta.

¡PARA VOLVER A CRECER!

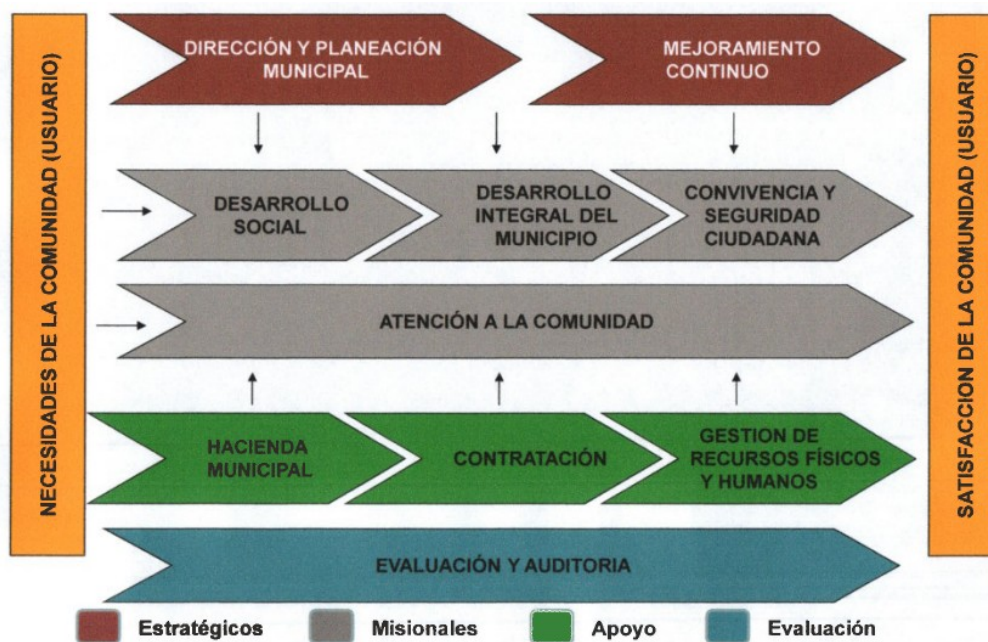
Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

Esta sección comprende el análisis del modelo operativo y organizacional de la Alcaldía de Oiba, las necesidades de formación y la alineación de TI con los procesos de negocio institucionales.



6.1 Modelo operativo

A continuación se presentan los procesos clasificados en estratégicos, misionales, apoyo y evaluación



Los procesos tecnológicos se ejecutan de forma transversal, durante las etapas de necesidades de la comunidad hasta la satisfacción de la misma.

¡PARA VOLVER A CRECER!

 Para Volver a crecer	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

6.2 Necesidades de información

En este apartado se describe el flujo y las necesidades de información al interior de la entidad, de acuerdo a lo expuesto por cada dependencia.

6.2.1 Secretaría General y de Gobierno

Esta dependencia reporta que en términos de la gestión de contratación, es necesaria una herramienta software que facilite el proceso de contratación, es decir, elaboración de pliegos, actas, seguimiento al cumplimiento de indicadores, entre otros.

También indica que es necesario avanzar en la implementación de trámites y servicios en el sitio web municipal para así evacuar un poco la cantidad personas que se dirigen personalmente a la oficina a solicitar información.

Otras de las áreas de trabajo de esta dependencia son: la administración de talento humano vinculado a la entidad y los bienes inmuebles con los que cuenta, a lo que hace referencia en la implementación de herramientas que permitan llevar de manera actualizada las hojas de vida de funcionarios, así como el seguimiento al ingreso y salida de estos, en horarios laborales. En términos de los bienes con los que cuenta el municipio, un sistema que permita hacer un mejor seguimiento y distribución de trabajo de la maquinaria disponible para el arreglo y mantenimiento de vías u otros oficios.

Por otra parte sería bueno contar una red de conexión a internet para todas las instituciones educativas del territorio, así como un herramienta que facilite llevar registro de las distintas tareas académicas, partiendo desde el número de estudiantes matriculados, cupos disponibles, evento por institución, docentes de planta, entre otras.



Para finalizar indica la necesidad en que todos los funcionarios de la entidad utilicen la herramienta de gestión documental, Orfeo, la cual se encuentra en funcionamiento en la entidad, en la red local.

6.2.2 Secretaría de Hacienda

Uno de los principales temas que indican los funcionarios encargados del recaudo de impuestos es que sería bastante provechoso y eficiente para la entidad, poder consultar y pagar los impuestos predial e industria y comercio a través del sitio web institucional.

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

De manera adicional indican la relevancia en que el software contable y presupuesto con el que cuentan, pueda enlazar información con los procesos de contratación, para que así pueda de manera automática incluir en el contrato los registros presupuestales, con sus respectivas cuentas y monto. Así como categorizar el presupuesto en temas de educación, salud, tecnologías, entre otros, esto con el fin de generar informes de rendición de cuentas a la comunidad o entidad de control de manera eficiente.

6.2.3 Secretaría de Planeación y Obras Públicas

En este caso es necesario mejorar las herramientas que facilitan el seguimiento al Plan de Desarrollo, lo cual podría implementarse de la mano con la Secretaría de Gobierno, una herramienta que analice los procesos contractuales y de ahí identifique qué indicadores están siendo cumplidos con relación al Plan de Desarrollo Municipal.

Otro de los temas que indica la secretaría, es poder unificar las licencias de vivienda y predios rurales y urbanos, en un sistema que fácilmente pueda arrojar la información solicitada, e incluso implementarlo en el sitio web municipal, así como la expedición de certificados de estratificación o la inscripción en programas de mejoramiento de vivienda.

6.2.4 Secretaría de Salud

Uno de los temas de interés es poder implementar una herramienta que permita hacer seguimiento a los reportes de las IPS y EPS que funcionan en el municipio, con relación al número de usuarios inscritos, esto con el fin de mantener una base de datos actualizada.



En el caso del Hospital sería bueno contar con un sistema que permita hacer seguimiento a los logros alcanzados por este en temas de vacunación, atención médica general y urgencias, así como un registro eficiente del número de casos en diferente tipo de enfermedades.

6.2.5 Secretaría de Tránsito

Esta dependencia al igual las demás solicitan que el servicio de internet mejore ya que la plataforma del RUNT requiere una mejor conexión para poder subir matrículas y demás servicios vinculados a las tareas de la oficina.

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

6.3 Alineación de TI con los procesos

En este apartado se lleva a cabo el análisis de los procesos de la institución y se establece el apoyo tecnológico requerido para su mejoramiento. A continuación se hará una relación de los sistemas de información en la alcaldía, de acuerdo a cada una de las dependencias y procesos que se ejecutan.

Secretaría de General y de Gobierno	10
Secretaría de Hacienda	8
Secretaría de Planeación y Obras Públicas	4
Secretaría de Salud	10
Secretaría General	2

De acuerdo a la anterior información, la Secretaría de Salud es una de las dependencias que más sistemas de información utiliza, esto principalmente para la rendición de informes a diferentes organos de control. Uno de los sistemas en común al que todos los secretarios de despacho acceden, es en particular a nivel departamental, Gestión Transparente, en el cual se carga información con relación a la ejecución de un contrato, y por lo tanto de acuerdo al manual de funciones cada supervisor de contrato es el responsable de subir la información requerida.

7. MODELO DE GESTIÓN DE TI

Esta sección describe cómo debería ser la situación deseada en materia de gestión de TI, desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.

7.1 Estrategia de TI

Esta estrategia busca garantizar la generación de valor estratégico para la Alcaldía y el Municipio de Oiba. Esta estrategia define las acciones que permitirán a la entidad cumplir con los objetivos estratégicos planteados, cumpliendo con los siguientes principios:

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

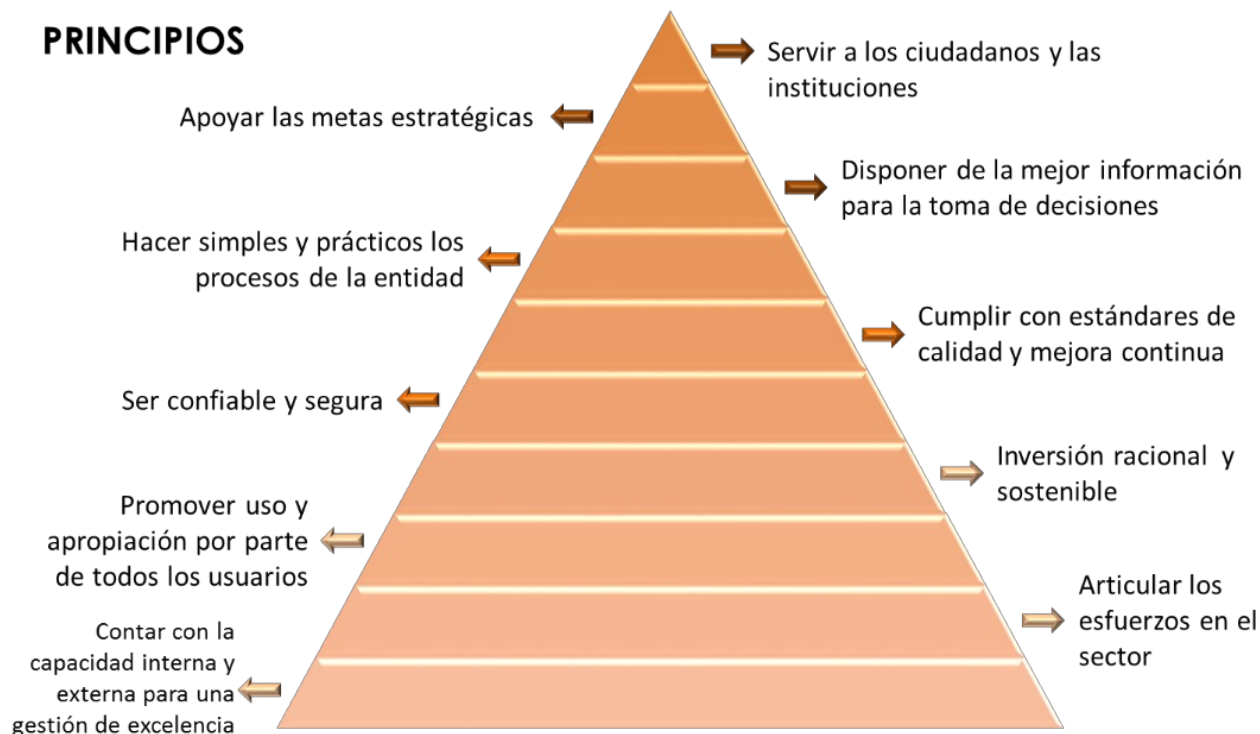




Figura 1. Principios que debe cumplir una estrategia de TI. Fuente: Guía Técnica Estructura del Plan Estratégico de TI

Para resaltar se indica que toda política, acuerdos de desarrollo de servicios, implementación de nuevas tecnologías, procesos que mejoren la eficiencia, transparencia y que busquen hacer del Estado colombiano uno más participativo, serán propuestos bajo las diferentes normas técnicas y guías puestas a disposición por la política Gobierno Digital.

7.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI

Los objetivos aquí presentados están relacionados con uno o varios dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, los cuales son: Dominio de información, Dominio de Sistemas de Información, Dominio de Servicios Tecnológicos, Dominio de Estrategia de TI, Dominio de Gobierno de TI y por último Dominio de Uso y Apropiación. Estos objetivos tienen una vigencia mínima de dos años y se presentan a continuación:

¡PARA VOLVER A CRECER!

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

- Desarrollar capacidades en los funcionarios para el uso estratégico de la información, donde esta tenga un diseño viable, se gestione su calidad y se establezca el ciclo de vida del dato y de información
- Definir los futuros sistemas de información a implementar en la entidad, así como para los existente establecer su arquitectura, ciclo de vida, aplicaciones que lo conforman y los procesos de implementación y soporte
- Lograr el mayor nivel de eficiencia de la infraestructura tecnológica de la entidad que tiene a disposición de sus funcionarios y comunidad en general, donde se identifiquen los sistemas y servicios requeridos para su operación, así como su soporte
- Establecer una estrategia de TI coherente con los lineamientos a nivel nacional y departamental en las áreas de TI, lo cual permite un mayor nivel de gestión de procesos, estructura organizacional, proyectos y proveedores
- Lograr una mayor gobernabilidad de la entidad con su comunidad, gracias a la implementación de esquemas en el área de TI gracias a la incorporación de políticas coherentes, estructura organizacional y mejor prestación de servicios en línea.
- Incrementar la apropiación del uso de TI en la comunidad en general y funcionarios de la entidad para lograr mejores escenarios de cambio.

7.1.2 Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública



La entidad estableció una meta en su Plan de Desarrollo “Cumplir al 100% con la política Gobierno Digital”, cubriendo así cualquier propuesta a realizar, en términos de infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios, sin exceder el presupuesto planeado.

7.2 Gobierno de TI

La propuesta de Gobierno de TI presentado en este plan, busca gestionar de forma adecuada las tecnologías de la información y el servicio que estas prestan a la entidad, logrando tomar decisiones que obtengan como resultado una adecuada gestión y operación de las tecnologías de información.

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

Para este esquema de Gobierno de TI, es claro que ha de cumplir con las normas relacionadas al uso de TI y la forma en cómo deben ser implementadas y puestas a disposición de funcionarios y comunidad en general, las cuales recopila y direcciona la política Gobierno Digital.

También se definen los diferentes roles como: CIO, Responsable de gestión de la información, Responsable de los sistemas de información, Responsable de los servicios tecnológicos, Responsable del seguimiento y control, Responsable de la seguridad de información y Responsable de la gestión de proyectos, es necesario aclarar que en el caso de la institución un funcionario o persona contratada como apoyo podrá cubrir uno o más roles, lo cual permitirá establecer las instancias para las relaciones o tomas de decisiones correspondientes.



Otra de las apuestas de este esquema es definir y poner en marcha la gestión de relaciones con otra áreas e instituciones públicas, así como la definición del modelo de gestión de proyectos y proveedores. Se deben establecer a su vez los acuerdos de nivel de servicio y de desarrollo, y con el fin de llevar control y medición sobre los procesos de TI se definirán los indicadores de gestión de TI, así como un esquema de transferencia de conocimiento.

7.2.1 Cadena de valor de TI

La cadena de valor de la entidad se compone en primer medida, por los insumos, actividades y salidas los cuales se presentan a continuación:

INSUMOS	ACTIVIDADES	SALIDAS
<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de activos • Resultados auditorias • Mapa de riesgos • Política de Seguridad de la información • Planes de mejoramiento • Informes de Gestión • Política de cero papel • Servicios tecnológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de la red internet e intranet • Reuniones comité Gobierno Digital y afines • Soporte a equipos servicios Ti • Soporte sitio web institucional • Definición de licencias y sistemas operativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura implementada • Planes de mejoramiento • Informes de gestión • Servicios TI en funcionamiento • Soluciones software implementadas o desarrolladas • Distribución del canal de

¡PARA VOLVER A CRECER!

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

INSUMOS	ACTIVIDADES	SALIDAS
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de indicadores Seguimiento del plan de mejoramiento 	internet y uso de la red intranet

7.2.2 Indicadores y Riesgos

A continuación se presentan los indicadores asociados al proceso de TI, de acuerdo a los riesgos establecidos y el cumplimiento de la política Gobierno Digital:

Fases	Entidades de sexta categoría (%)				
	2015	2016	2017	2018	2019
TIC para servicios	45%	70%	100%	100%	100%
TIC para gobierno abierto	65%	80%	100%	100%	100%
TIC para gestión	10%	30%	50%	65%	80%
Seguridad y Privacidad de la Información	10%	30%	50%	65%	80%



Dentro de los riesgos definidos en la implementación del esquema de Gobierno de TI, se pueden listar tales como: baja inversión de recursos económicos, baja adopción por parte de los funcionarios de los diferentes planes y políticas formuladas en temas de TI, alto número de exigencias legales por parte de la política Gobierno Digital las cuales excedan la capacidad de los funcionarios en la entidad. Para mitigar estos riesgos la entidad busca la forma de adecuar su presupuesto con el fin de cumplir con lo planeado e incentivar en los funcionarios una mejor aptitud sobre las diferentes reglas de juego que se vayan implementando en el periodo de ejecución de este plan estratégico.

7.2.3 Plan de implementación de procesos

Con el fin de dar continuidad a los procesos que se ajusten a las necesidades estratégicas de la entidad, se presentan a continuación los definidos:

- Definición, estructuración, actualización e implementación de las políticas relacionadas dentro la política Gobierno Digital

¡PARA VOLVER A CRECER!

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

- Identificación y clasificación de usuarios de acuerdo a los distintos grupos de interés
- Cumplimiento con la ley de transparencia
- Clasificación de proveedores en los que se terceriza algún tipo de bien o servicio TI, los que desarrollan algún aplicativo a la medida y los que suministran equipos informáticos o brindar servicios como el de internet o telefonía.
- Las compras de bienes o servicios que se propongan en los diferentes esquemas o planes de la política Gobierno Digital, deben ser coherentes con el presupuesto disponible por la entidad
- Todo servicio que se contrate o labor que se desempeñe cualquier funcionario en la entidad el cual desencadene alguna producción de conocimiento es necesario que se acoja a los lineamientos de transferencia de conocimiento.
- De acuerdo a la política de cero papel, es necesario que los funcionarios y demás usuarios en la entidad se apeguen a sus parámetros con el fin de lograr el menor daño ambiental y mejor organización documental.

7.2.4 Estructura organizacional de TI



De acuerdo con la política Gobierno Digital, la estructura requerida para diseñar y ejecutar el Dominio TI, indica que es necesario contar con siete perfiles que desempeñen los siguientes roles: CIO, Responsable de gestión de la información, Responsable de los sistemas de información, Responsable de los servicios tecnológicos, Responsable del seguimiento y control, Responsable de la seguridad de la información y Responsable de la gestión de proyectos. Sin embargo la entidad no cuenta con los perfiles idóneos que cumplan con cada uno de los perfiles descritos, por lo tanto el secretario de despacho de la Secretaría de Gobierno, se encarga de hacer el rol de CIO y los 6 perfiles restantes son apoyados por terceros a través de la prestación de servicios con la entidad.

7.3 Gestión de información

A continuación se presenta lo relacionado con la producción, calidad, requisitos, ciclo de vida, lineamientos y control de la información.

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

7.3.1 Herramientas de análisis.

Como principal herramienta de publicación de datos para su posterior análisis, se utiliza el portal de datos abiertos el cual es puesto a disposición por el Estado colombiano. Se propone implementar un banco de datos el cual recopile la mayor cantidad de información, como propósito de análisis.

7.3.2 Arquitectura de Información

Para dar ejecución a este componente de se toma como base la propuesta el registro de activos de información con el cuenta la entidad, en el cual se presente cómo está organizada, la forma en que fluye y se distribuye la información. Se propone en la ejecución de este plan estratégico desarrollar la arquitectura de información.

7.4 Sistemas de información.

Los sistemas de información son una herramienta que permite el acceso a una fuente de datos para la toma de decisiones de manera transversal.



7.4.1 Arquitectura de sistemas de información

Utilizando como base la información numeral 5.4 Sistemas de información de este documento, se presenta la arquitectura propuesta:

Caracterización	Transfor	SIMIT	Sitio web Institucional	SISBEN	4-72
Líder Funcional y Líder de TI	Secretaria de Hacienda/Auxiliares administrativas	Secretaria de Gobierno/Inspector de Policía y Tránsito	Secretaria de Gobierno/Contratista	Secretaria de Planeación/Auxiliar Administrativa	Alcalde/Auxiliar Administrativa
Descripción funcionalidad	Facilitar el proceso contable y financiero de la entidad	Realizar cobro coactivo y cargue de información de multas de tránsito	Presentación información a la comunidad y establecer diversos canales de comunicación	Registrar y consultar información sobre personas vinculadas al SISBEN	Llevar registro y consulta de la correspondencia recibida y enviada
Módulos	Impuestos, Inventario, Cuentas presupuestales	Consulta de información, Solicitud de información	Trámites, Chat, PQR, Foros, Presentación información en general	Consultar personas, registrar personas	Consultar información, registrar nuevos items
Integraciones e interoperabilidad	N.A.	Intercambia información con el RUNT, mediante servicio web	N.A.	Intercambio de información con oficina central, mediante servicio web	Intercambio de información con la oficina principal

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

Caracterización	Transfor	SIMIT	Sitio web Institucional	SISBEN	4-72
Soporte y fecha de vencimiento	Anual	Anual	Anual	N/A	N/A
Tipo de sistema	Apoyo	Apoyo	Misional, de tipo información digital	Misional de gestión	Apoyo
Modalidad de implementación	Instalación local	Instalación local	En la nube	Instalación local	Instalación local
Tipo de licenciamiento	Derechos reservados	Derechos reservados	Derechos reservados sobre la implementación, Administrador de Contenidos GPL	Derechos reservados	Derechos reservados
Motor base de datos y sistema operativo	Acces, Windows	Acces, Windows	MySQL, Php	Acces, Windows	Acces, Windows
Grado de aceptación	Medio	Alto	Alto	Medio	Medio
Fortalezas	Facilita y lleva control del proceso contable	Permite reportar el estado actual de una multa de tránsito	Publicación de toda la información pertinente en la alcaldía	Consulta y registro beneficiarios del SISBEN	Control de correspondencia
Debilidades	Exportar documentos o archivos planos	Limitación a sistema operativo windows	Falta implementar la ejecución de trámites	Complejo al realizar algunas tareas básicas	Se limita a un solo Sistema Operativo
Iniciativas	Abarcan los componentes de contabilidad y presupuesto	Registro de multas directamente en el RUNT	Implementar los diversos canales de comunicación y un diseño único	Integración con el sistema de encuesta	Reporte de correspondencia
Recomendaciones	Exportar a un sistema en la nube	Exportar a un sistema en la nube	Mejorar los servicios disponibles	Exportar a un sistema en la nube	Exportar a un sistema en la nube
Intervención	Mejorar	Mejorar	Mejorar	Mejorar	Mejorar

7.4.2 Implementación de sistemas de información



Los sistemas de información que se espera entren en funcionamiento en la administración durante el periodo 2016-2019, debido a su baja capacidad económica, se propone como principal herramienta un sistema de gestión documental, el cual cuenta con un servidor local.

7.4.3 Servicios de soporte técnico

Todos los servicios de soporte técnico de la entidad son de tercer nivel, esto se debe a que no existe personal de nómina encargado de alguna de las áreas de TI en la entidad.

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

7.5 Modelo de gestión de servicios tecnológicos

7.5.1 Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC

Se propone implementar los criterios de calidad que garanticen la operación de toda la plataforma tecnológica y servicios asociados de la entidad, guiando por el uso de mejores prácticas como ITIL e ISO 20000.

7.5.2 Infraestructura

De acuerdo a la arquitectura de hardware se presentan los elementos de infraestructura tecnológica para consolidar la plataforma que da soporte a los servicios de:

- Infraestructura de Centro de Datos: Es necesario un sitio que permita una distribución de redes ip, ya que el actual presenta saturación y expulsa terminales conectados. Además es necesario implementar un servidor que sirva como espacio de almacenamiento de documentos de respaldo a la información de los funcionarios.
- Los servidores deben contar con su debido licenciamiento, para lo que se propone establecer linux como sistema operativo base de la entidad. Además debe contar con una UPS y estabilizador del fluido eléctrico.
- Como mecanismos de seguridad es necesario implementar un firewall a nivel de toda la red de la entidad

Respecto al hardware y software de oficina, se propone implementar en todos los terminales de trabajo como sistema operativo común, Linux, en su distribución Ubuntu.

7.5.3 Conectividad

La conexión de todos los equipos de oficina debe ser cableada, con dos redes wi-f para que los funcionarios puedan conectar sus dispositivos móviles a la red Internet.



7.5.4 Servicios de operación

Es necesario establecer las políticas de Ti las cuales deben agruparse en:

Operación y administración de infraestructura

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

- Arquitecto de infraestructura
- Administración de la plataforma tecnológica: servidores, redes y comunicaciones
- Gestión de monitoreo
- Gestión del almacenamiento
- Recurso humano especializado
- Gestión de copias de seguridad
- Gestión de seguridad informática
- Mantenimiento preventivo

Administración de aplicaciones

- Arquitectura de aplicaciones
- Administración de bases de datos
- Administración de capa media
- Administración de aplicaciones
- Estadísticas de uso y acceso
- Recurso humano especializado

Servicios informáticos



- Correo electrónico
- Servicios de impresión
- Servicio de internet e intranet

7.5.5 Mesa de servicios

Para la entidad la mesa de servicios se compone de todas las prestaciones de servicios contratadas con las diferentes personas naturales o jurídicas con la alcaldía. Donde cada supervisor de contrato debe realizar los llamados pertinentes para obtener un óptima prestación del servicio.

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

 Para Volver a crecer	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

7.5.6 Procedimientos de gestión

Los procedimientos a implementar y mejorar durante la ejecución de este plan estratégico son:

- Mesa servicios
- Gestión de incidentes
- Gestión de problemas
- Gestión de eventos
- Gestión de cambios
- Gestión de seguridad
- Gestión de la configuración
- Gestión de la entrega
- Gestión de niveles de servicio
- Gestión de disponibilidad
- Gestión de capacidad
- Gestión de continuidad.

7.6 Uso y apropiación



Con el fin de que los funcionarios y usuarios de los diferentes servicios o bienes TI que la institución tiene a disposición, se ha de construir una serie de proyectos de evaluación y adopción de tecnología de acuerdo a las diferentes estrategias propuestas por el funcionario que cumple el rol de CIO en la entidad, en conjunto con el Alcalde Municipal.

8. MODELO DE PLANEACIÓN

Este modelo incluye los lineamientos que ayudan a definir el plan estratégico.

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

8.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC

Los procesos se apoyarán con tecnología según su nivel de desarrollo y según la disponibilidad de herramientas tecnológicas.

8.2 Plan maestro o Mapa de Ruta

De acuerdo a los objetivos planteados los cuales hacían referencia a uno o más dominios del Marco de Referencia de AE, se establece:

Actividades de Formación

- Desarrollar capacidades en los funcionarios para el uso estratégico de la información, donde esta tenga un diseño viable, se gestione su calidad y se establezca el ciclo de vida del dato y de información

Consulta de herramientas a utilizar en cada una de las dependencias

- Definir los futuros sistemas de información a implementar en la entidad, así como para los existente establecer su arquitectura, ciclo de vida, aplicaciones que lo conforman y los procesos de implementación y soporte

Promover en la comunidad el uso de los diferentes servicios puestos a disposición por parte de la entidad

- Lograr el mayor nivel de eficiencia de la infraestructura tecnológica de la entidad que tiene a disposición de sus funcionarios y comunidad en general, donde se identifiquen los sistemas y servicios requeridos para su operación, así como su soporte



Contar con personal idóneo para el cumplimiento de la Estrategia Gobierno e Línea

- Establecer una estrategia de TI coherente con los lineamientos a nivel nacional y departamental en las áreas de TI, lo cual permite un mayor nivel de gestión de procesos, estructura organizacional, proyectos y proveedores

Colocar en práctica las políticas formuladas para la entidad

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

- Lograr una mayor gobernabilidad de la entidad con su comunidad, gracias a la implementación de esquemas en el área de TI producto de la incorporación de políticas coherentes, estructura organizacional y mejor prestación de servicios en línea.

Abrir espacios para el uso de los diferentes servicios tecnológicos puestos a disposición por la entidad

- Incrementar la apropiación del uso de TI en la comunidad en general y funcionarios de la entidad para lograr mejores escenarios de cambio.

8.3 Proyección de presupuesto área de TI

La inversión promedio que realizará entidad de forma anual comprende:

- Implementación de la política Gobierno Digital y sitio web institucional: \$25.000.000
- Servicio de Internet, adquisición de equipos y servicios de telefonía: \$20.000.000
- Licencias y soporte Software: \$40.000.000
- Suministro de tintas y soporte de software y hardware terminales de cómputo: \$20.000.000

8.4 Plan de intervención sistemas de información

En los sistemas de información no se cuenta con un presupuesto disponible para realizar inversión, más allá del expuesto en el área de TI.

8.5 Plan de proyectos de servicios tecnológicos



Para los servicios tecnológicos, es posible contar con un monto superior a los \$130.000.000 de pesos con el fin de poner en marcha el funcionamiento del nuevo sistema operativo, así como el soporte y modificación necesaria de la red internet e intranet.

9. Plan de Comunicaciones del PETI

Con el fin de comunicar y sensibilizar a los funcionarios de la institución sobre la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información se propone realizar las siguientes actividades:

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co

 Para Volver a crecer	Alcaldía de Oiba Santander			
	TIC para la Gestión - PETI			
	Código: S-MJ-DC	S. DOC: 150-26	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

- Aprovechar las reuniones del comité Gobierno Digital para socializar el PETI
- Publicar en el sitio web institucional el PETI
- Compartir a los correos electrónicos la publicación del PETI en el sitio web
- Realizar jornadas de capacitación individual con los funcionarios sobre la implementación del PETI

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; página web: www.oiba-santander.gov.co